

SECRETARfA TICNlCA



GOBIERNO MVNICIPAI.

# O 1 SESION EXTRAORDIN ARIA DE LA COMISION EDILICIA

DE HACIENDA

CN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALI SCO SIEN DO LAS .!.$.. HORAS CON Q M INUTOS DEL OlA 26 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS M I L DIECIOCHO , POR LO QUE ESTAN DO R EUN IDOS EN EL SALON DE SESIONES EL REG I DOR JOSE GUADALU PE BUENO MARTINEZ, QUE PRESID E LA COM ISION DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN J UAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION 01 EXTRAORD INAR IA, CON LA FINA LI DAD DE DAR A CONOCER EL MARCO NORMAT IVO DE ESTA COMISION, Y ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍ A TECN I CA DE LAS COMI SION ES, IN I CI ARA LA V ERI FICACIÓN DE LA ASI STENCI A, Y EN SU CASO HACER LA CORRESPOND I ENTE DECLARATORIA DE INSTALACION DE LA SESION.

R EG IDOR J OSE G UA DA LUPE BUENO MARTINE Z- -----------PRESENTE.



SEÑOR REG I DOR: PARA EFECTO DE DAR INIC I O A LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COM ISION ED ILICI A DE HACIENDA, CORRESPON DIENTE A ESTA FECHA, Y UNA V EZ V ERIF I CADA SU A SISTENCIA, LE IN FORMO QU E DE ACU ERDO AL ART. 42 D EL REGLA MENTO DEL AYUNTAMlENT O DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, QUEDA DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN YALIDOS; EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESA HOG AR Y PROV EER EL SIGUIENTE:- -- -- --

- -- - - - - - -- - -- -- ------ORDEN DEL DIA--------------- -- - -- - - - -----



1.- YERJFICACION DE ASISTENCIA Y DECLARATORTA DE INSTALACION DE LA SESION.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL OlA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO , TODA VEZ QUE AL IN ICI O DE ESTA SESION SE VERIF I CO LA AS I STENCI A DEL REG IDOR P R ESI DENTE Y SE H IZO LA DECLARATOR IA DE 1 TALA CI O DE LA SESIO .

II.- LECTURA Y APROBACION DEL OR D EN D EL OlA.- ACU ERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDE DEL DIA, PREV I AMENTE CI RCULA DO, ES APROBADO POR EL REG I DOR PR ESI DENTE. SE APRU EBA EL ORDEN DELDIA SOMETIDO

lfl .- LECTURA DEL MARCO NORMATfYO DE ESTA COM ISJON.



# 26 DE MARZO DEL AÑO 20 18

Página 1de 3

SECRETARÍA TÉCNIO\

GOillfR/\'0 MUNICIPAL

# O 1 SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDO R PRESIDENTE DE ESTA COMISION, DIO A CONOCE R EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, QUE TIENE QUE V ER CON EL TEMA DE HACIENDA .

. Artículo 64.- La Comisión Edilicia de Hacienda Municipal tiene las siguientes atribuciones:

l. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la hacienda y finanzas públicas del municipio;

11. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en la materia y con base e sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar 1 política que al respecto deba emprender e l municipio;



1 11. Evaluar la actividad hacendaría municipal, mediante la presentación de informes y propuestas que logra n avances para el ejerc icio y aprovechamiento de los ingresos y egresos del municipio.

1. Cumplir las obligaciones que le fija la ley que establece las bases genera les de la administración pública municipal del Estado de Jalisco.
2. Vigi lar el cumplim iento y la exacta aplicación de las partidas del Presupuesto de Egresos destinadas a sueldos y prestaciones de ley, con el fin de lograr la correcta aplicación de estos rubros a los servidores públicos del Ayuntam iento, evitando la incorpo ración en éste de estímulos económicos por fin de administración para los munícipes y los titulares de las dependencias del Ayuntamiento.



SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL C. LUlS ANGEL OCAMPO CEDILLO, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TECNICA DE COMISIONES DE ESTE CUERPO EDJLICO, QUE:

--t-7

SE ADOPTA EL SJGUENTE ACUERDO: INTENSIFICAR EL TRABAJO DE ESTA COMISJON,

ELABORANDO UN OBJETIVO ESPECIFICO QUE ENCABECE LA PLANIFJCAC ION QUE , :

RESPECTA A LOS MESES R ESTANTES DE ESTA ADMIN ISTRA CION, EN CONJUNTO CON

LOS D IRECTORES DE ÁREA .



# 26 DE MARZO DEL AÑO 2018

Página 2 de 3

SECRETARÍA TICNICA

---=.:::--­

GOBIERNOMUNICIPAL

# 01 SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA

DE HACIENDA

-------------------------------- -------------------------- ------------------ ..---------------------------------------- ---

IV.- ASUNTOS GENERALES.-

NO HAY .

V.- EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTA DO EL ORDEN DEL DIA , SE DECLARA CONCLUIDA LA PRES ENTE SESION, A LAS. *J. (;¡...* HORAS CON. 0.5.:" MINUTOS DEL DIA DE HOY .. .C.. DE MARZO DEL AÑO 2018, CON FUN DAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS, 27 Y 28 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUN I CIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 38, 39 Y 48, DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMlEN TO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS , FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON , QUISIERON Y SUPIERON HACERLO, POR, Y ANTE EL PRESIDENT E DE ESTA COMISION QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDO R PU BLICO ENCARGADO DE LA SECR ETARÍA TECNICA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE AUTOR IZA Y DA FE.

ATENTAMENTE

J



JOSE GU

PRESIDEN

LU IS ANGEL OCAMPO CEDILLO

SECRETARIO TECNICO



# 26 DE MARZO DEL AÑO 2018

Página 3 de 3